REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 122 De Martes, 1 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405301020230041701	Impugnación Tutela	Jorge Luis Guerrero Chavez	Secretaria De Transito Y Transporte De Corozal-Sucre	31/07/2023	Sentencia Segunda Instancia - Sentencia Revoca
08001315301620200014800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Otros Demandados, Miguel Angel Molina De Arcos	31/07/2023	Auto Concede Termino - De Traslado De Las Excepciones De Fondo Alegadas Por La Parte Demandada
08001315301620230010300	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Tatina Cuadriz España, S Ahmed Bultaif Roldan	31/07/2023	Auto Requiere - A La Parte Demandante So Pena De Declaratoria De Desistimiento Tácito
08001315301620230016400	Procesos Ejecutivos	Finkargo Colombia Sas	Robinson Andres Ruiz Ciro	25/07/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

d501bf4d-5dce-443c-a484-3e91b359d8c7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 016 Barranquilla

Estado No. 122 De Martes, 1 De Agosto De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301620230015900	Tutela	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Juzgado Doce De Pequenas Cuasas Y Competencias Multiples De Barranquilla	31/07/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Auto Concede Impugnación

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SILVANA LORENA TAMARA CABEZA

Secretaría

Código de Verificación

d501bf4d-5dce-443c-a484-3e91b359d8c7